

32802

30 S



MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
en ESPAÑA

solicitado a favor de D. Tomás de la Fuente Hernando, y D. Quintin Cardós López, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Valencia, c/ Marchalones nº 72 bajo y Joaquin Costa nº 30, respectivamente,

por

====: "PUÑO DE GAS PARA MOTOCICLETAS, PERFECCIONADO" ====:

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

En la presente memoria descriptiva y en los dibujos anexos vamos a referirnos a un puño de gas, para motocicletas, en el que se han introducido unas modificaciones constitucionales orientadas a conseguir una serie de perfeccionamientos que afectan notablemente al desarrollo de las funciones que, al quedar mejoradas, constituyen los méritos



necesarios para que se otorgue a este objeto el privilegio de exclusiva fabricación, venta y explotación en España que se solicita mediante el presente Modelo de Utilidad.

10 Los perfeccionamientos inherentes a este nuevo puño de gas para motocicletas se refieren principalmente al dispositivo de unión del cable a la cabeza del puño, así como a la adaptación del mismo para una racional y suave tracción, salvando así las dificultades que presenta el sistema de  
15 unión actualmente utilizado, a base de sujetar el cable a un pibote, mediante un tornillo prisionero que, no tarda en cortar el cable y dejarlo desconectado, debido a la presión con que lo sujeta. También se modifica la carcasa haciendo posible el engrase del cable para su deslizamiento suave y para  
20 verificar su funcionamiento.

Expresándolos en forma general, los perfeccionamientos aludidos consisten en disponer la cabeza del puño con un canal o ranura alrededor de todo su perímetro, a fin de que el cable vaya alojado en dicha ranura y al girar el puño para  
25 accionarlo, pueda acoplarse dentro de la ranura, perfectamente guiado. Comprende también el practicar en dicha cabeza, transversalmente al canal o ranura citada, e interrumpiéndolo una muesca que, aun cuando puede adoptar cualquier trazado, es conveniente corte al canal verticalmente en un punto y ten  
30 ga el otro corte inclinado, formando un ángulo recto o similar. En la boca del canal recayente al corte vertical se practica un hueco esférico o de otra forma, rebajando tanto el fondo del canal como sus paredes internas, a fin de que en es  
35 te espacio se aloje la pequeña bola de soldadura, el nudo o la dilatación que poseerá el extremo del cable, por cuyo medio se sujeta al puño, ya que el, punto de sujeción se cubre con la carcasa que impide su salida a menos que no se desmonte. En cuanto a la carcasa que cubre la cabeza de esta clase



40 de puños, tendrá solamente medio canal para el giro de la  
citada cabeza, ya que el otro medio se suprimirá al objeto  
de dejar al descubierto la mitad de la repetida cabeza del  
puño para que aparezca a la vista el cable alojado en el ca-  
nal, y de este modo pueda engrasarse y verificar su funcio-  
namiento.

45 La descripción general que antecede podrá ser compren-  
dida más fácilmente auxiliándose de la lámina de dibujos que  
se acompaña, precisamente con este fin, y que representan un  
caso de realización práctica de uno de estos nuevos puños.  
Tratándose de un ejemplo ilustrativo, conviene hacer constar  
50 que los mencionados dibujos deben interpretarse sin ningún  
carácter limitativo, ya que caben otras realizaciones basa-  
das en las mismas características generales.

En los citados dibujos, las figuras 1, 2, y 3 represen-  
tan una vista frontal y dos rebatimientos en alzado y en  
55 planta de la carcasa; las figuras 4, 5, 6 y 7, representan  
3 diferentes vistas laterales en alzado y una vista frontal  
de la cabeza del puño; la figura 8 es una vista en alzado  
del conjunto y la figura 9 una sección. también de dicho con-  
junto.

60 En todas las citadas figuras, las mismas piezas estan  
señaladas con iguales números, designándose cada parte o pie-  
za del puño, con la siguiente numeración: -1- puño propiamen-  
te dicho; -2- cabeza del puño, con el canal o ranura -3- y  
muesca -4-; -5- tope limitador del giro; -6- concavidad o a-  
65 lojamiento esférico de la bola -7- del extremo del cable -8-;  
-9- carcasa en la que se aprecia la porción descubierta -10-  
el tornillo -11- para regular la presión o ajuste al puño y  
el orificio -12- para paso del cable, así como el canal -13-  
para alojamiento y giro de la cabeza -2- del puño.



70            Despues que el cable -8- se ha alojado en el canal -3-  
 de la cabeza -2- y la bola -7- de su extremo, en el espacio  
 esférico -6-, se acopla la carcasa -9- introduciendo la cabe-  
 za -2- en el canal-13- y se fija atornillando el tornillo -11-  
 Unavez en esta posición y conectado el cable -8- al motor, si  
 75            giramos el puño -1- se arrollará el cable -8- dentro del ca-  
 nal -3- y producirá la tracción necesaria para la regulación  
 de los gases, teniendo una gran seguridad de sujeción porque  
 la bola -7- le impide desprenderse al tropezar con la boca  
 del canal -3-.

80            Descrito suficientemente este nuevo tipo de puño de gas  
 resta aclarar que son susceptibles de variación los tamaños,  
 materiales, formas accesorias u ornamentales y cuantos otros  
 detalles secundarios, se crea conveniente, siempre que con  
 ello no se alteren los fundamentos en que se basa, expuestos  
 85            en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S  
 = = = = =

Los puntos nuevos y de propia invención que se presen-  
 tan para que sean objeto de reivindicación, en el presente  
 Modelo de Utilidad, son:

90            1ª- "Puño de gas para motocicletas, perfeccionado", ca-  
 racterizado por tener practicado alrededor de todo el perime-  
 tro de su cabeza una ranura o canal para alojamiento y guía  
 de arrollamiento del cable.

95            2ª- El puño de la anterior reivindicación, caracteriza-  
 do porque el canal indicado tiene practicada una muesca trans  
versal y en una de las bocas o extremos del canal, recayentes  
 a la muesca, unos rebajes en el fondo y paredes internas, que  
 constituyen un alojamiento para la colocación de la bola, nu-  
 do u otra dilatación del extremo del cable, que queda así su-  
 jeto a dicha muesca.



100

3º- El puño de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque la carcasa que cubre su cabeza dispone solo de un canal semicircular, hallándose desprovista del otro medio para dejar al descubierto media cabeza del puño y la correspondiente porción de cable, que de este modo puede engrasarse sin desmontar la carcasa y a la vez verificar su funcionamiento. Y

105

4º- "PUÑO DE GAS PARA MOTOCICLETAS, PERFECCIONADO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto Plano para su mejor comprensión.

110

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara en 111 LINEAS.

Valencia a 25 de Septiembre de 1952  
Por autorización de los interesados.

Fig. 1

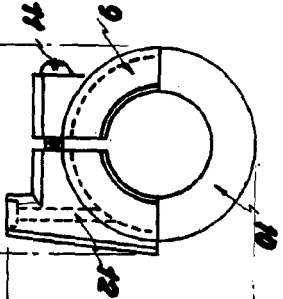


Fig. 2

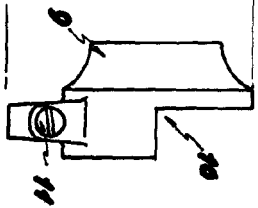


Fig. 3

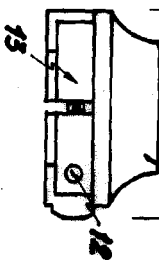


Fig. 8

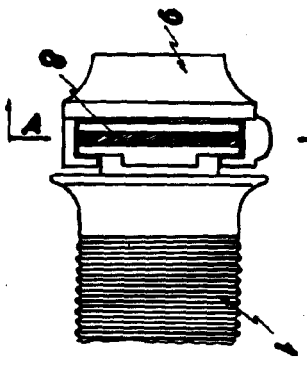


Fig. 9

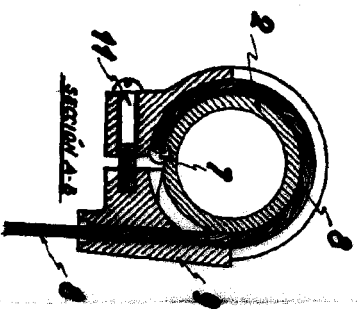


Fig. 4

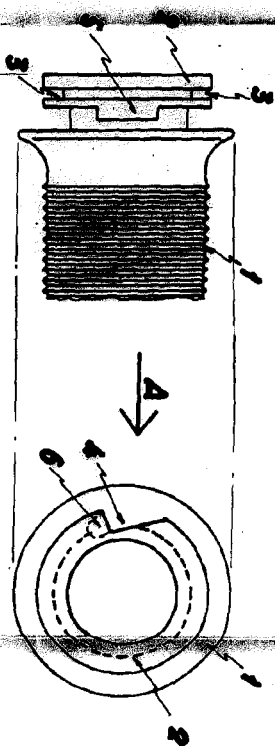


Fig. 5

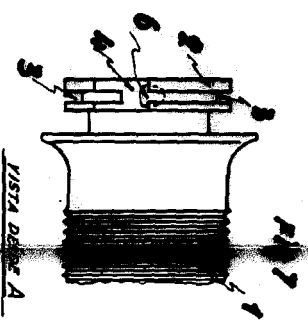


Fig. 6

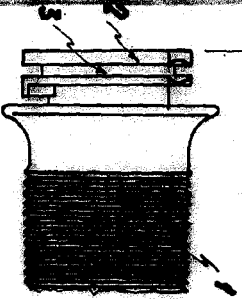
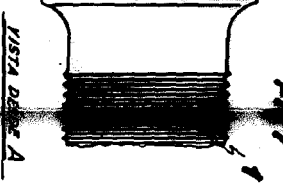


Fig. 7



ESCALA VARIABLE  
VALENCIA, 29 SEPTIEMBRE 1952

P.A.  
*[Signature]*

